

EDITORIAL

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la jerarquía de necesidades del hombre, es indudable que el alimento ocupa el primer lugar, habiendo sido la inseguridad de su abastecimiento, precisamente, lo que dio origen a lo que hoy día se denomina "Agricultura". A pesar de los grandes adelantos que en el desarrollo de esta actividad se ha logrado, aún persiste el sentimiento de esa inseguridad alimentaria que claramente existe, y que ha sido inducida por múltiples factores, sobre todo en los denominados "países en desarrollo". No podemos pasar desapercibido el hecho de que hoy día todavía hay grandes grupos poblacionales que no se alimentan y, mucho menos, que se alimenten bien.

Esta realidad cobra evidencia irrefutable a través de los problemas nutricionales que a diario observamos, como son las deficiencias proteínico-calóricas, las de vitamina A y hierro, al igual que las deficiencias de otros nutrientes que afectan a los grupos más vulnerables, como son los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes. No obstante, los nutrientes deficitarios, al igual que todos en general, se pueden y deben obtener a través del consumo habitual de una dieta adecuada.

La meta de eliminar el hambre y la mala nutrición del mundo en general, y del mundo en desarrollo en particular, no es una meta novedosa. Más bien diríamos que data hace ya de más o menos 40 ó 50 años, época en que comenzaron a salir a luz los problemas nutricionales que afectan a la población de los países en desarrollo. En efecto, fue a raíz de la crisis alimentaria que se suscitó a principios de 1970, que en la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), surgió el concepto de "Seguridad Alimentaria". Su objetivo final, como sabemos, es lograr que todos los seres humanos puedan y estén en todo momento en condiciones de producir, obtener, consumir y aprovechar biológicamente los alimentos que requieren para el logro de un desarrollo fisiológico adecuado. La Seguridad Alimentaria viene, pues, a reforzar el derecho fundamental de todo individuo, de estar protegido en contra del hambre y la nutrición deficitaria.

Por consiguiente, el concepto incorpora la necesidad de poder lograr al menos tres resultados concretos: primero, la producción de un volumen apropiado y variado de alimentos, de acuerdo a la dieta habitual de la población; segundo, el aumento en la estabilidad de la oferta de alimentos, y tercero, el asegurar su acceso a la población. De esta forma se evi-

tarán, en lo posible, los riesgos que implica la importación desordenada de alimentos que pueden crear dependencia y retraso en el desarrollo agropecuario del país.

No obstante, es necesario que exista un ambiente apropiado para producir, y que en el receptor, exista también un ambiente físico y condiciones socioeconómicas adecuadas para la utilización eficiente de los nutrientes provistos por los alimentos. En este sentido, el concepto de Seguridad Alimentaria no difiere del concepto de productividad agropecuaria, el cual tiene lugar sólo cuando todos los elementos requeridos por la planta o el animal se combinan, complementan y suplementan para lograr la mayor producción por unidad productiva.

A nuestro juicio, la Seguridad Alimentaria debe ser un concepto por completo dinámico y permanente, fundamentado en la Cadena Alimentaria como eslabón multifacético central. Este une el ambiente ecológico—como substrato para la producción de los alimentos que conforman una dieta nutricionalmente adecuada— con el ambiente de calidad económica y social de la población —como receptor— para lograr el mayor acceso y la mejor utilización de los nutrientes provenientes de los alimentos que conforman la dieta.

Hoy, más que nunca, cada cual en su respectivo campo, debemos luchar uniendo nuestros esfuerzos en el logro de tan ansiada meta.